

591  
y tres mil quinientos ochenta y siete  
D. que se están dudando p.<sup>o</sup> el primero  
y segundo trimestres de la contabilidad  
de utilidad del presente año, mediante  
la exigencia y demás que manifiesta. Y  
entidad p.<sup>o</sup> este Ayuntamiento. Se con-  
tente al Sr. Intendente que tan luego  
como reciba la aprobación de su Sr.  
al respecto de la citada contribución, que  
se le dirija en este mismo día se pro-  
ceda con la mayor actividad a su co-  
branca y entrega de la expresada cantidad,  
cuyos deberes no desconoce la ley, y  
que hubieran tardado ya su cumplim.<sup>to</sup>  
si la considerable multitud de datos y no-  
ticias q.<sup>ue</sup> ha sido indispensable necesi-  
tadas p.<sup>o</sup> la completa reforma de la  
estadística de Figueras, ya casi cumplida  
p.<sup>o</sup> el dilatado transcurso de tantos años,  
no hubieran imposibilitado a la mesa  
de esta localidad, el presentar el respectivo  
p.<sup>o</sup> su sanción en la época prevenida

